

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

R E S O L U C I O N

Número 13

Serie 2007-2008

Presentada por: Hons. Javier Capestany Figueroa y Antonio Luis Soto Torres

PARA RECONOCER A LA SRA. CARMEN RIVERA SANTANA POR SU CONSTANTE Y GENUINO COMPROMISO DE MANTENER UNA ÓPTIMA CALIDAD DE VIDA, IMPARTIENDO ESPIRITUALIDAD Y LA FE EN NUESTRA SOCIEDAD, EN ESPECIFICO EN EL SECTOR AMELIA, PUEBLO VIEJO DE NUESTRA CIUDAD DE GUAYNABO.

*Por Cuanto* Carmen Rivera Santana es reconocida como una dama ejemplar, ciudadana de primera, que ha tenido una vida activa en lo que respecta al trabajo voluntario que tanto beneficio da a nuestro pueblo y a toda una gama de instituciones benéficas, que trabajan de corazón, brindando los más excelentes servicios a los sectores más necesitados de Puerto Rico.

*Por Cuanto* Desde que Carmen llega al Barrio Amelia de Guaynabo, se integra a la Iglesia Católica, la cual estaba ubicada en el Barrio Sabana y pertenece a esta institución iniciándose como Coordinadora de Catequesis. Organizo coro de niños, jóvenes y adultos, transmitiendo la palabra de Dios a través del medio más hermoso que existe, la música.

*Por Cuanto* Esta Legislatura Municipal de Guaynabo se enorgullece en reconocer ciudadanos ejemplares como Carmen Rivera Santana, aportando valores cristianos a nuestros jóvenes y ayudando a la calidad de vida en nuestra gran ciudad de Guaynabo.

*Por Tanto* RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 22 DE AGOSTO DE 2007.

*Sección 1ra.* Felicitar y honrar, como la presente se felicita y honra a Carmen Rivera Santana, por una vida al servicio de su comunidad

*Sección 2da.* Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Presidente

Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Presidente*

C E R T I F I C A C I O N

*YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, Serie 2007-2008, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2007.*

*CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.*

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Sara Nieves Colón*  
*Juan Berrios Arce*  
*Luis Carlos Maldonado Padilla*  
*Carlos J. Álvarez Gonzálzs*  
*Guillermo Urbina Machuca*

*Carlos M. Santos Otero*  
*Carmen Báez Pagán*  
*Miguel A. Negrón Rivera*  
*Esther Rivera Ortiz*  
*Elsie Droz Rodríguez*  
*Ramón Ruiz Sánchez*

*EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 25 del mes de agosto de 2007.*

  
*Secretaria Legislatura Municipal*